

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTALACIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN S.A. INSTUGO CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE FEBRERO DEL 2018 A LAS TRECE HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil, a las 15h00 del día 23 del mes de Febrero del dos mil dieciocho, en la oficina de la Compañía, ubicada en el Centro Empresarial Colon, torre 3, piso 4, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INSTALACION DE TUBOS DE HORMIGON S. A. INSTUGO** con asistencia de los siguientes accionistas: **Eco. Juan Francisco Rumbea Pavisic**, propietario de seiscientos veinte y nueve mil ciento ochenta y dos acciones; e, **Ing. Iván Andrés Rumbea Pavisic**, propietario de doscientas sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta acciones. Las ochocientas noventa y ocho mil ochocientas treinta y dos acciones que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía son ordinarias y nominativas, tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1), y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el Eco. Juan Francisco Rumbea Pavisic, y como Secretario actúa el Ing. Iván Rumbea Pavisic. Participa también la comisaria de la compañía.

Por secretaría se constata el quórum de instalación respectivo una vez que ha sido elaborada la lista de asistentes y comprobada la presencia de los accionistas que representan ochocientas noventa y ocho mil ochocientas treinta y dos acciones, equivalentes al cien por ciento del capital pagado con derecho a voto, que es de ochocientas noventa y ocho mil ochocientas treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América, a continuación, el Presidente declara formalmente instalada la Junta y abierta la sesión, y dispone que por Secretaría se dé lectura al Orden del día:

"1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. 2. Conocer sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. 3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Flujo de efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017 y adoptar las resoluciones respectivas."

A continuación, para efectos de tratar sobre el primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la junta y da lectura al informe del Presidente Ejecutivo respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

La Junta General, luego de analizado el referido informe, resuelve aprobarlo con el voto favorable de todos los accionistas presentes en la reunión.

A fin de tratar sobre el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Comisario de la compañía, señora Bertha Suarez Anchundia, y da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2017. De tal manera, la Junta General da por conocido y aprueba el referido informe del Comisario, sin observaciones ni consultas de ninguna índole.

La Junta trata el tercer punto de la agenda, el Presidente de la junta procede, a dar lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explique a los señores accionistas los aspectos relevantes del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Flujo de efectivo y sus anexos de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve, con el voto favorable de todo el capital asistente, aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Flujo de efectivo y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo más asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, redactada la presente acta fue leída, considerada y aprobada por unanimidad, por todos los accionistas, en constancia de lo cual la Presidencia dio por terminada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INSTALACION DE TUBOS DE HORMIGON S.A. INSTUGO siendo las trece horas 45 minutos. A continuación firman todos los accionistas asistentes:



Juan Francisco Rumbea Pavisic.
Presidente Ad- Hoc de la Junta – Accionista.



Iván Andrés Rumbea Pavisic.
Secretario Ad – Hoc de la Junta – Accionista.



Bertha Suarez Anchundia
Comisaria Ad- Hoc de la Junta